



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE  
ADJUDICACIÓN DE SEIS BECAS DE COLABORACIÓN PARA EL FOMENTO  
DEL ESTUDIO Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ALHAMA DE MURCIA**

La Comisión de Selección constituida para la adjudicación de seis becas de colaboración para el fomento del estudio y la cultura en nuestro municipio, ha otorgado a los aspirantes en la valoración de méritos aportados la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTOS
BARRANCO NAVARRO, EVARISTO	77719800-V	0
BARRANCO NAVARRO, MARÍA	77719799-Q	5,71
BELCHI MORALES, MARIA	77721425-D	6,85
CÁNOVAS NOGUERA, ANA BELÉN	48545108-C	2,29
FERNÁNDEZ MONTALBÁN, SIMÓN	74390644-L	3,72
HUERTAS MARTÍNEZ, ANA	48744844-R	4,57
RÍSQUEZ MORENO, JUAN ANTONIO	47536775-F	4,29
RUIZ CAYUELA, AITANA	23813081-P	2
VARGAS DÍAZ, JULIÁN	23270969-Y	5,72

A la vista de la puntuación obtenida, esta Comisión propone la adjudicación de seis becas a favor de **los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.**

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alhama de Murcia, a 22 de febrero de 2016.



El Secretario de la Comisión

Fdo.: David Ré Soriano.